

29/04/2015

Fiscalía obtiene condena contra acusado por robar y matar a dueño de hostería en Mariquina

En un juicio oral que comenzó el lunes, la Fiscalía Local de Mariquina logró acreditar que el acusado José Luis Avéjares Muñoz (20) es el autor del robo con homicidio que afectó hace un año al dueño de la hostería y restaurante Pancul de esa comuna, Hernán Segundo Aranda Uribe.

Durante el juicio, el fiscal subrogante de Mariquina, Carlos Bahamondes, y el fiscal Juan Pablo Lebedina presentaron pruebas testimoniales, materiales y documentales para demostrar la responsabilidad del acusado en este delito.

El fiscal (s) Carlos Bahamondes explicó que los hechos ocurrieron en la mañana del 18 de abril de 2014, cuando el acusado Avéjares Muñoz se encontraba alojado en la hostería Pancul y le pidió a la víctima que lo acompañara hasta una leñera ubicada en el mismo recinto, indicándole que en ese lugar había un perro muerto.

“Una vez allí, lo golpeó por la espalda con un objeto contundente, con la finalidad de sustraerle \$400 mil y las llaves de su vehículo, en el que huyó”, precisó el abogado del Ministerio Público. El acusado fue detenido tres días después en la ciudad de Calama, a bordo del mismo vehículo.

La Fiscalía solicitó al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia que Avéjares Muñoz sea condenado a presidio perpetuo simple. El tribunal comunicará el lunes 4 de mayo la pena que deberá cumplir el acusado.

